

# Desarticulación de la violencia escolar a partir de una propuesta didáctica con enfoque de paz

Gisela Alexandra Leal Leal<sup>1</sup>

Karen Lorena Leal Leal<sup>2</sup>

## Problema de investigación

**E**n la sede Francisco de Paula Santander de la Institución Educativa General Santander del municipio de Villa del Rosario en Norte de Santander, específicamente en los niveles de educación básica primaria, la violencia escolar es un fenómeno recurrente que se evidencia no solo en la agresividad física intencionada, sino también en las formas verbales de agresión como los grafitis, las señas y los gestos; así como en una gran cantidad de conductas que resultan igualmente nocivas, que pueden resultar en amenazas a la vida, daño físico, aislamiento o rechazo de los niños víctima, reprobación escolar, ausentismo, poco estímulo hacia el desarrollo personal y exclusión. El contexto sociocultural donde se ubica la institución se caracteriza por los altos niveles de violencia relacionados con la presencia persistente de grupos armados irregulares, el desarrollo de negocios ilícitos, el narcotráfico en sus fases de cultivo, procesamiento y comercialización; así como la disputa territorial entre otros. La escuela no escapa de esta realidad; todo lo que sucede en la sociedad se siente y se reproduce en la escuela: la violencia y la exclusión social, el miedo, la inseguridad, la delincuencia, las drogas, el sexo (Tenti, citado en Zapata Martelo, E; Ruiz Ramírez, R; 2015).

Precisamente por la invasión de la sociedad en la vida escolar se está poniendo en tela de juicio muchas de las formas de hacer las cosas en las escuelas tradicionales, lo que implica el análisis del currículo, de los métodos, las didácticas, las relaciones de autoridad, los tiempos pedagógicos, así como las relaciones familiares (Zapata et al., 2015). De allí que en la presente investigación, se plantearon cuestiones cómo ¿qué acciones didácticas puede generar la escuela para prevenir y abordar la violencia escolar? ¿Cómo puede involucrar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos?

---

<sup>1</sup> Licenciada en Biología y Química, Magíster en Práctica Pedagógica, Docente programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil y miembro del grupo GIDTle

<sup>2</sup> Licenciada en Biología y Química, Especialista en Gerencia Social, Magíster en Práctica Pedagógica, Coordinadora Centro de Investigación CR Cúcuta

En este sentido, el estudio pretende fortalecer la convivencia por medio del diseño de una propuesta didáctica orientada a desarticular la violencia escolar y a disminuir las acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos (DHSR) del grupo de estudiantes, dentro y fuera de la escuela, a partir de las comprensiones que sobre la violencia escolar asumen sus actores y el necesario empoderamiento sobre sus derechos, la promoción de la educación sin miedo y sin violencia (UNICEF, 2011).

## Metodología

Se asume un enfoque introspectivo-Vivencial (Padrón, 1998) con un diseño la etnometodológico porque permite comprender desde la visión inclusora y humana, los “etnométodos o métodos propios de los niños y niñas (no de los científicos) que utilizan para actuar en situaciones particulares y concretas, y que les posibilita comprender, crear y sustentar su orden social. Además, porque las percepciones, prácticas, comportamientos, identidades, valores y representaciones de los niños, se manifiestan en discursos y acciones concretas susceptibles de ser estudiadas.

Entre las técnicas de recolección de información se contó con la observación general, la observación dirigida, las entrevistas y cuestionarios estructurados y pre-estructurados y las entrevistas abiertas con preguntas abiertas y de contraste.

La muestra estuvo representada por los estudiantes de los grados primero a quinto de primaria de la jornada de la tarde, de la sede Francisco de Paula Santander de la Institución Educativa General Santander del municipio de Villa del Rosario en el Departamento Norte de Santander. La muestra es intencional en la medida en que es precisamente en ésta sede que se denuncian continuas faltas al Manual de Convivencia por parte de estudiantes.

## Enfoque teórico

El referente teórico tiene en cuenta tres nociones desarrolladas previamente por las principales organizaciones internacionales que han abordado la violencia escolar como fenómeno social: la OMS y la UNESCO, así como de la fuerte tendencia de la Investigación para la Paz de la Universidad de Granada España. La primera noción comprende la conceptualización del fenómeno de la violencia y su clasificación; la segunda, la definición de violencia escolar, y por último, el concepto de cultura de paz.

La OMS define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003, p. 5). Con ello plantea un enfoque o modelo ecológico que explora la relación entre los factores individuales y contextuales, y que considera la violencia como producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. Este modelo ecológico es importante en la medida en que destaca la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y de la escuela, y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios, pero se limita sólo al daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos.

De acuerdo a Jiménez (2012), la violencia no es “innata”, sino que aprendida a lo largo del proceso de aprendizaje del ser humano. La UNESCO lo ha señalado frecuentemente, en particular con el Manifiesto de Sevilla, en el que se analiza la noción de la violencia como un ejercicio de poder, refutando el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y de legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la raza o la clase social.

En la presente investigación se asumen la violencia como el resultado de diferentes factores, entre ellos la interacción entre la agresividad natural y la cultura y se desacredita la afirmación “el ser humano es violento por naturaleza” usualmente utilizada en diferentes contextos sociales. “La violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente, de forma que la Biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas” (Jiménez, 2007, p. 99).

El término violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural. Kaplan la define como “el intento de controlar o dominar a otra persona” (citado por García, Rosa A. & Castillo, 2012, p. 412). Por su parte, la agresión se define como cualquier conducta que intenta dañar o lastimar a alguna persona, a uno mismo o a un objeto, de manera intencional. La violencia se centra en relaciones de poder mediadas por el desequilibrio o desigualdad, donde unos buscan, por medio de métodos coercitivos, forzar la voluntad de los demás con el ánimo de obtener sus propios fines; a diferencia de la agresión, la cual no está inmersa necesariamente en el ejercicio del poder.

Por otro lado, la no violencia desde la perspectiva de la UNESCO, tanto en su teoría como en su práctica, supone el rechazo de la agresión y de la violencia, y busca la resolución de los conflictos y la realización de objetivos comunes desde una perspectiva constructivista. Para esta organización, la no violencia no consiste sólo en negar los sentimientos de cólera o de conflicto, sino que busca canalizar la energía subyacente hacia el objetivo de elaborar estrategias eficaces y respetuosas con los otros, excluyendo las actitudes de pasividad (Monclus, 2005).

En cuanto a la violencia escolar, la UNESCO establece la siguiente diferenciación:

La violencia en las escuelas hace referencia a aquellos episodios que no son originados por vínculos o prácticas propias de la escuela, sino que tienen a la institución educativa como escenario. En otras palabras, son aquellos episodios que suceden en la escuela, pero que podrían haber sucedido en otros contextos en los cuales niños y jóvenes se reúnen. En estos casos, la escuela actúa como caja de resonancia del contexto en la que está inserta. Por su parte, la violencia escolar es aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quienes la conforman: padres, alumnos, docentes, directivos. Son el producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social. La distinción entre violencia escolar y violencia en las escuelas es fundamental para poder discriminar, diagnosticar y tratar esta problemática en sus diversas aristas y formas de manifestación, considerando tanto los factores institucionales como contextuales. (D'Angelo y Fernández, 2011, pág., 9)

Entonces, hablar de violencia escolar es tener presente las manifestaciones de violencia que son fruto de las relaciones de poder (roles) entre los miembros de la comunidad educativa y que son a su vez producto de las prácticas aceptadas e institucionalizadas por sus actores, donde juega un papel importante lo contemplado en el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y las maneras en que actúan y se comunican los diferentes miembros de la comunidad educativa.

De esta manera una cultura de paz sugiere el rechazo a las diferentes manifestaciones de violencia y el fortalecimiento de la libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, a través del diálogo y la negociación. Procura prevenir los conflictos y asegurar el ejercicio de los derechos en las diferentes comunidades. Podría afirmarse entonces, que el objetivo de la cultura de paz es que los valores, actitudes y conductas de paz orienten las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas.

En este sentido, se concibe la “construcción de la paz” como un proceso duradero que posibilite la comprensión de las causas del conflicto, y la consolidación de una paz duradera mediante la priorización de la capacidad endógena no-militar, el refuerzo de la democracia y la capacitación del personal local, lo que implica el aprendizaje de nuevas y mejores técnicas de resolución pacífica de los conflictos, con incidencia en los diferentes ámbitos sociales y especialmente en lo educativo.

## Hallazgos

La presencia del fenómeno de la agresividad y la violencia en la Institución Educativa va asociada al conocimiento y percepción que tienen los estudiantes frente al fenómeno, quienes la vinculan de manera consistente al maltrato físico y verbal directo, muy pocos la asocian a la agresión psicológica, sexual, de abandono o menosprecio. Existe violencia estructural y cultural pero es llevada a la escuela a partir de factores externos, no son generadas en la institución por las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

La percepción de los profesores frente a la violencia escolar difiere de la de los estudiantes, los primeros manifiestan la existencia de más maltrato en la escuela y en su salón que la que proporcionan los estudiantes.

Se evidencia un notorio interés del estudiante en promover los valores del respeto, la comprensión y la tolerancia, no sólo entre iguales sino también con los maestros. De esta manera, sus aprendizajes en términos de convivencia tienen mayor impacto cuando analizan situaciones reales acontecidas en la institución, que en el caso contrario, con charlas de sus maestros.

El niño asume que los “deberes del estudiante” frecuentemente expuestos por sus maestros, son el deber ser para fortalecer la convivencia. La convivencia es vista como el resultado del cumplimiento de ciertas pautas de comportamiento establecidas por la Institución.

La elaboración de una propuesta didáctica desde la escuela implica identificar la naturaleza de los mecanismos de resolución de conflictos propuestos en los documentos institucionales, así como reajustar la mirada frente al conflicto como posibilitador de aprendizajes tanto en los maestros como en los estudiantes. De esta manera, son objeto de análisis los valores, actitudes y conductas se promueven en el PEI y el Manual de Convivencia en relación con las posibilidades de formación para la paz.



**Figura 1. Implicaciones abordadas en el diseño de la propuesta didáctica: Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación.**

Se analizan las iniciativas de paz que tienen los miembros de la comunidad educativa y de qué manera pueden hacerse visibles en una propuesta asumiendo los elementos de la cultura local que resultan favorecedores de la resolución pacífica de conflicto y las interacciones didácticas en el aula que favorecen la formación en cultura de paz.

La propuesta didáctica que surge a partir del análisis de los métodos que construyen los actores para entender y asumir los conflictos se construye a partir de situaciones polémicas surgidas en la institución educativa que fueron objeto de análisis (estudio de casos), a partir de talleres en los que se abordan dos ejes temáticos básicos: Cultura de la paz y Educación para la paz. Por tal razón, fue necesario partir del reconocimiento de los actores educativos y su capacidad de gestionar soluciones prácticas; así como del análisis de sus formas particulares de comprensión y actuación frente al fenómeno reconociendo sus ideas de violencia y de paz y trabajar en ellas.

A continuación, se expone una síntesis de los ejes temáticos y subtemas sugeridos en el diseño de la propuesta didáctica acorde con lo sugerido en la Cátedra de la Paz según la Ley 1038. Artículo 4:

EJES TEMÁTICOS	TEMÁTICAS
CULTURA DE PAZ	Justicia y Derechos Humanos.
	Resolución pacífica de conflictos.
EDUCACIÓN PARA LA PAZ  (Desarrollo de competencias ciudadanas)	Prevención del acoso escolar.
	Diversidad pluralidad
	Participación política.
	Memoria histórica.

## Contribuciones

Para la Institución Educativa General Santander, sede Francisco de Paula Santander, el proyecto permitió una reflexión interna sobre sus propios supuestos pedagógicos sobre la violencia escolar, disminuyendo sus manifestaciones en la escuela y aportando a la resignificación y adecuación posterior, de lineamientos institucionales tales como el mismo PEI y su Manual de Convivencia, aportando claridades para responder a la sentencia T-478 del 2015. También se constituyó en una alternativa útil para ofrecer herramientas a los maestros (as) y en general al campo de profesionales de Norte de Santander que favorezcan el desarrollo de competencias ciudadanas y de prácticas desarticuladoras de violencias relacionadas con la generación de ambientes sociales de convivencia y Paz, acorde a la Ley 1732 del 2014 por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

Para la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el proyecto contribuye a consolidar el marco conceptual de la violencia escolar como un eje investigativo, ampliando el campo de acción del grupo de Investigación GIDTI, específicamente en la sublínea de Investigación, Educación, Transformación Social e Innovación, en la cual se requiere ampliar desde el conocimiento de las problemáticas educativas propias del contexto nortesantandereano, los diferentes planteamientos epistemológicos que la definen, específicamente en un campo tan necesario para el país como lo es el tema de la violencia escolar y la convivencia.

## Referencias bibliográficas

- D'Angelo, Luis A. y Fernández, Daniel R. (2011). CLIMA, CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN LA ESCUELA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina, abril de 2011, 212 páginas. ISBN: 978-92-806-4599-4.
- García, J.; Rosa, A. & Castillo, V. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 495-512.

Jiménez Bautista, Francisco (2007), "La violencia y sus causas", en Jiménez Bautista, Francisco y LópezMartínez, Mario, Hablemos de paz, Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.

Jiménez-Bautista, Francisco. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 19(58), 13-52. Recuperado en 10 de julio de 2016, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&tIng=es).

Ministerio de Educación Nacional. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. ISBN: 978-958-99482-5-5 Bogotá, D.C., Colombia.

Monclús E., Antonio. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 38 pp. 13-32

Organización Mundial de Salud. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, Washington, Organización Mundial de Salud, p. 381.

Padrón G, José. (1998). La estructura de los procesos de investigación. Publicado en: *REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS*. Año IX, nº 17 Caracas.

UNICEF. (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), ISBN: 978-92-806-4599-4, Argentina.

Zapata Martelo, E; Ruiz Ramírez, R; (2015). RESPUESTAS INSTITUCIONALES ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR. *Ra Ximhai*, 11() 475-491. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596035>